



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

ANEXO

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM
MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
PERIODO : I SEMESTRE 2015

Cod. PN	Política Nacional en Materia de	Cod. Obj.	Objetivo	Indicador Priorizado	Unidad de medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	ANUAL	I SEM	ANUAL				
11	Anticorrupción	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.	Porcentaje de profesionales y técnicos de OEC que cuentan con certificación del OSCE. (Indicador del Plan Anticorrupción)	Porcentaje	86%	100%	97%	97%	La Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial del MVCS, tiene 30 servidores entre profesionales técnicos certificados por el OSCE de un total de 31 servidores encargados de los procesos de contrataciones y adquisiciones.		MVCS	MVCS
11	Anticorrupción	11.2	Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Porcentaje	100%	100%	97%	97%	El MVCS, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano, ha logrado atender el 100% de las solicitudes de acceso a la información pública ingresadas en el primer semestre (436 solicitudes). La SBN, ha logrado atender el 100% de las solicitudes de acceso a la información pública ingresadas a la institución durante el primer semestre (1428 solicitudes). El Fondo MIVIVIENDA, ha logrado atender el 100% de las solicitudes de acceso a la información pública ingresadas a la institución durante el primer semestre (34 solicitudes). COFOPRI, ha atendido el 96% de las solicitudes de acceso a la información pública ingresadas a la institución durante el primer semestre (atendidas 3521 solicitudes)		MVCS, SBN, Fondo MIVIVIENDA y COFOPRI	MVCS
11	Anticorrupción	11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.	Porcentaje de servidores públicos capacitados	Porcentaje	11.5%	11.6%	47%	47%	El MVCS, a través de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, ha capacitado en temas de Ética, a 99 servidores (8%) de un total de 1200 servidores de las diferentes áreas del Ministerio. La SBN ha logrado capacitar en temas de Ética a 40 servidores (16.2%) de un total de 247 servidores. SEDAPAL desarrolló 10 eventos de capacitación sobre Ética, con una participación de 139 trabajadores (5.5%) de un total de 2512 servidores. SENCICO capacitó en temas de Ética a 19 servidores (5,2%) de la institución, de un total de 367 servidores.	COFOPRI y el Fondo MIVIVIENDA no realizaron los eventos de capacitación en temas de Ética Pública programados en el primer semestre. COFOPRI ha programado para el mes de setiembre llevar a cabo el desarrollo del tema, a cargo de la CAM - PCM. El Fondo MIVivienda tiene como política que cada persona que ingresa recibe el Código de Ética aprobado y declara por escrito su aceptación y conformidad.	MVCS, SBN, Fondo MIVIVIENDA, COFOPRI, SEDAPAL y SENCICO	MVCS

